



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2021

RES. H. Nº 0564/21

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Dra. Barbara Aramendi y Dra. Telma Chaile; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que las docentes responsables de las asignaturas han elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

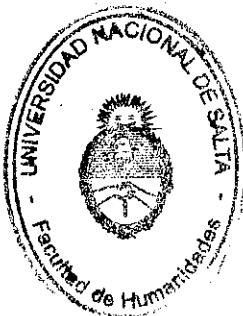
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Historia, a cargo de la Dra. Barbara Aramendi y la Dra. Telma Chaile.

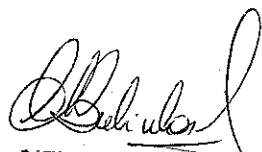
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
FACUNDO JOSÉ MAIZA	Op. ESTUDIO DE LA ARGENTINA FUENTES Y PERPECTIVAS HISTIOGRAFÍCAS (PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX	REGIMEN: CUATRIMESTRAL PERIODO: 2020	SOBRESALIENTE
FERNANDA VERÓNICA LÓPEZ	Op. ESTUDIO DE LA ARGENTINA FUENTES Y PERPECTIVAS HISTIOGRAFÍCAS (PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX	REGIMEN: CUATRIMESTRAL PERIODO: 2020	SOBRESALIENTE
HECTOR ANDRES VACA	HITORIA ARGENTINA I	REGIMEN: CUATRIMESTRAL PERIODO: 2020	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docentes responsables de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa